



DECRETO ALCALDICIO N° 3328 /
Solicita autorizar proceso de licitación que indica.

REQUINOA,

15 DIC 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006 y sus modificaciones posteriores.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°1071 de la Dirección de SECPLA de fecha 14.12.2023 mediante el cual se solicita autorización para iniciar proceso de licitación a través del portal Mercado Público el “SERVICIO DE AYUDANTES DE MANTENCIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO PARA LA MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”, con dependencia del Departamento de Medio Ambiente, de acuerdo al siguiente detalle:

LINEA	DESCRIPCION	PERIODO	HORAS A CONTRATAR	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
1	01 Servicio de ayudante mantención de bienes nacionales de uso público para la Municipalidad de Requinoa.	Desde 02 de enero al 31 Diciembre 2024.	44 horas	\$646.660
2	01 Servicio de ayudante mantención de bienes nacionales de uso público para la Municipalidad de Requinoa.	Desde 02 de enero al 31 Diciembre 2024.	44 horas	\$646.660
3	01 Servicio de ayudante mantención de bienes nacionales de uso público para la Municipalidad de Requinoa.	Desde 02 de enero al 31 Diciembre 2024.	44 horas	\$646.660
4	01 Servicio de ayudante mantención de bienes nacionales de uso público para la Municipalidad de Requinoa.	Desde 02 de enero al 31 Diciembre 2024.	44 horas	\$646.660
5	01 Servicio de ayudante mantención de bienes nacionales de uso público para la Municipalidad de Requinoa.	Desde 02 de enero al 31 Diciembre 2024.	44 horas	\$646.660
6	01 Servicio de ayudante mantención de bienes nacionales de uso público para la Municipalidad de Requinoa.	Desde 02 de enero al 31 Diciembre 2024.	44 horas	\$646.660

Por el período comprendido entre el 02 de enero al 31 de diciembre de 2024, Adjunta Bases Administrativas y Anexos. Se solicita designar comisión evaluadora de ofertas a 3 funcionarios municipales, Sra. Alejandra Silva González, Jefa Departamento de Medio Ambiente, Srta. Johana Pardo Román, Jefa Departamento de Personal y Sr. José Ismael Vargas Aravena, Apoyo Departamento de Medio Ambiente, o quienes los subroguen, según corresponda.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de licitación a través del portal Mercado Público la “CONTRATACIÓN PERSONAL DE ASEO Y ORNATO COMUNAL, COMUNA DE REQUINOA”, con dependencia del Departamento de Medio Ambiente, de acuerdo al siguiente detalle:

LINEA	DESCRIPCION	PERIODO	HORAS A CONTRATAR	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
1	01 Servicio de ayudante mantención de bienes nacionales de uso público para la Municipalidad de Requinoa.	Desde 02 de enero al 31 Diciembre 2024.	44 horas	\$646.660
2	01 Servicio de ayudante mantención de bienes	Desde 02 de enero al 31		



	nacionales de uso público para la Municipalidad de Requinoa.	Diciembre 2024.	44 horas	\$646.660
3	01 Servicio de ayudante mantención de bienes nacionales de uso público para la Municipalidad de Requinoa.	Desde 02 de enero al 31 Diciembre 2024.	44 horas	\$646.660
4	01 Servicio de ayudante mantención de bienes nacionales de uso público para la Municipalidad de Requinoa.	Desde 02 de enero al 31 Diciembre 2024.	44 horas	\$646.660
5	01 Servicio de ayudante mantención de bienes nacionales de uso público para la Municipalidad de Requinoa.	Desde 02 de enero al 31 Diciembre 2024.	44 horas	\$646.660
6	01 Servicio de ayudante mantención de bienes nacionales de uso público para la Municipalidad de Requinoa.	Desde 02 de enero al 31 Diciembre 2024.	44 horas	\$646.660

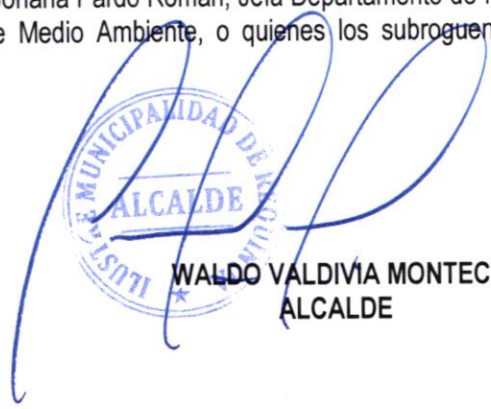
IMPÚTESE el gasto a la cuenta N°215.22.08.999 "Otros", Programa Servicios y Suministro Municipalidad, presupuesto municipal vigente.

APRUEBASE Bases Administrativas y Anexos.

DESIGNESE comisión evaluadora de ofertas a 3 funcionarios municipales, Sra. Alejandra Silva González, Jefa Departamento de Medio Ambiente, Srta. Johana Pardo Román, Jefa Departamento de Personal y Sr. José Ismael Vargas Aravena, Apoyo Departamento de Medio Ambiente, o quienes los subroguen, según corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARIO MENA NORIEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MMN/JOS/MIRS/asg
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Publico (1)
SECPLA (1)
Dep.Medio Ambiente (1)